



Morena interpondrá juicio político contra el ministro Pérez Dayán

El amparo contra la Ley de la Industria Eléctrica, otorgado por el ministro Alberto Pérez Dayán, de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confrontó a legisladores de mayoría con los de oposición.

A decir de Ignacio Mier Velazco, coordinador de los guindas en San Lázaro declaró que la Corte incurrió en una violación a la propia Ley Orgánica del Poder Judicial y puso en contradicción los criterios y el desempeño de quienes integran la Corte, que con sólo dos votos declaró la inconstitucional de la ley.

<https://lineapolitica.com/morena-interpondra-juicio-politico-contr-a-el-ministro-perez-dayan/>